



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**  
**FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**  
**SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA**

A través del  
**Centro de Emprendimiento e Incubación de Negocios**

**CONVOCAN**



**A la comunidad FCA, a formar parte de la**  
**1ra. Generación de**  
**Emprendedores**

**B A S E S D E P A R T I C I P A C I Ó N**

**I. OBJETIVO**

Impulsar, promover y reconocer la capacidad innovadora de los jóvenes estudiantes y recién egresados de la Universidad Autónoma de Sinaloa, mediante la incubación de ideas y proyectos de negocios que fomenten la creación y generación de empresas, con una alta incidencia en el bienestar social y el desarrollo económico sinaloense.

**II. REQUISITOS**

- Ser profesor, administrativo, estudiante o egresado de la FCA UAS.
- Son susceptibles de valoración todas las propuestas presentadas de manera individual o por equipo, no mayor a cuatro integrantes.
- Contar con una idea o proyecto de negocios innovadora con potencial comercial.
- La propuesta deberá estar debidamente justificada mediante el Formato de

Presentación de Iniciativas (registro electrónico disponible en: <https://fca.uas.edu.mx/>).

**III. REGISTRO Y ETAPAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS.**

**PRIMERA ETAPA - REGISTRO**

1. El registro de iniciativas se realizará de manera electrónica a través de la página web de la Facultad (<https://fca.uas.edu.mx/>) a partir del 28 de septiembre y hasta el 09 de octubre del 2020.
2. Todos los interesados deberán compilar y enviar de manera electrónica, la siguiente documentación:

- a) Formulario de registro de emprendedores en <https://fca.uas.edu.mx/>.
- b) Copia de identificación oficial.
- c) De acuerdo a su situación deberán entregar:

- Estudiantes: Constancia de estudios y/o Kardex.
- Trabajadores de la FCA UAS:- Constancia de trabajo.
- Egresados: Copia del Título profesional.

**SEGUNDA ETAPA – EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.**

1. Con base en la información proporcionada, el grupo de consultores seleccionará los proyectos mejor calificados.
2. Todas las iniciativas seleccionadas para su presentación ante el grupo de consultores, serán notificadas vía correo electrónico, a más tardar el 10 de octubre de 2020.

**TERCERA ETAPA - INCUBACIÓN DE PROYECTOS:**

Resultado de ambas etapas, serán seleccionados los mejores 15 proyectos de negocio para su incubación:

Cada uno de ellos, es acreedor a una beca del 100% que incluye:

- a) Material didáctico digital
- b) 6 sesiones grupales
- c) 10 consultorías individuales

**IV. BENEFICIOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.**

- Los profesores, administrativos universitarios y/o egresados seleccionados, deberán contar con disponibilidad de horario para atender seis sesiones de talleres presenciales y diez sesiones de trabajo para obtener su certificado.
- Todos los proyectos de negocio seleccionados que hayan concluido el proceso de incubación tendrán la posibilidad de acceder a asesoría para vincularse a fondos de apoyo federales.
- En caso de no cumplir totalmente con el proceso de incubación, tendrá que reembolsar el monto total de la beca otorgada equivalente a \$5,800 pesos.

**INFORMES:** MC. Juan Carlos Estrada López , Centro de Emprendimiento e Incubación de Negocios.  
[incubadora@fca.uas.edu.mx](mailto:incubadora@fca.uas.edu.mx) o [carlos.estrada@fca.uas.edu.mx](mailto:carlos.estrada@fca.uas.edu.mx)